

Nº

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PREDIAL E INVERSIONISTA LIPIDAVA S.A. CELEBRADA EL 18 DE OCTUBRE DE 2017**

En Guayaquil, a las 10h00 horas del día 18 de octubre de 2017, en el Edificio Centrum, ubicado en la Av. Francisco de Orellana s/n y Alberto Borges esquina, piso 7 oficina 701, con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, se sesiona y reúnen los siguientes accionistas de la compañía PREDIAL E INVERSIONISTA LIPIDAVA S.A.: 1) Ing. **JOSÉ ANTENOR MACCHIAVELLO ALMEIDA**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO (182.454) acciones; 2) La señora **OLINDA ELIZABETH NÚÑEZ CRISTIENSEN**, por sus propios derechos, propietaria de OCHOCIENTAS CINCUENTA (850) acciones; 3) La Ab. **LISSA MARÍA MACCHIAVELLO NÚÑEZ**, por sus propios derechos, propietaria de OCHOCIENTAS CINCUENTA (850) acciones; y, 4) La señora **PIERINA ANDREA MACCHIAVELLO NÚÑEZ**, por sus propios derechos, propietaria de OCHOCIENTAS CINCUENTA (850) acciones. Los accionistas reunidos representan un total de CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CUATRO (185.004) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de CUATRO CENTAVOS de dólar de los Estados Unidos de América (USD 0.04) cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que se encuentra suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, y que asciende a la suma de SIETE MIL CUATROCIENTOS CON 16/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 7,400.16). Comparecen a la sesión el Ing. José Antenor Macchiavello Almeida, en su calidad de Presidente, para que presida la sesión y el Ing. Guillermo Jouvin Arosemena, en su calidad de Gerente, para que actúe como Secretario de la sesión. Se deja constancia de la convocatoria especial e individual que se ha realizado a la Econ. Jacqueline Bazaña Cortez, Comisaria de la compañía, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Compañías. Como se encuentran presentes la totalidad de los accionistas, y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, de acuerdo con la facultad prevista en los artículos 231, 234 y 238 de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta Junta sobre los siguientes puntos del Orden del Día: **PRIMERO: Conocer y resolver sobre las cuentas por cobrar de las ventas de acciones, mismas que tienen marcada mora, como se detalla a continuación:**

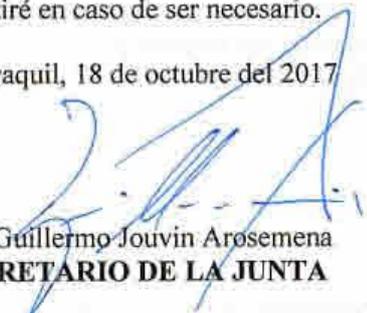
<i>Lissa Macchiavello Núñez</i>	<b>941,448.38</b>
<i>Daniela Macchiavello Núñez</i>	<b>1,010,057.94</b>
<i>Pierina Macchiavello Núñez</i>	<b>421,937.30</b>
<b>Total</b>	<b>2,373,443.62</b>

**SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016; TERCERO: Conocer y resolver sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016; CUARTO: Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016; QUINTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2017.** El Presidente procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que quedarán incorporados al expediente de la presente sesión los documentos que acreditan la intervención de los representantes de las acciones y que el registro de los accionistas presentes ha quedado autorizado con su firma y la del Secretario. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre los puntos del Orden del Día que han sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, para lo cual manifiesta que en virtud de la dificultad en recuperar las cuentas por cobrar como consecuencia de la venta de acciones detalladas, como consecuencia de la caída de la actividad inmobiliaria y la incertidumbre respecto de la situación económica del país, para lo cual sugiere a los accionistas reconozcan un deterioro de las cuentas por cobrar en un 50% por cada uno de los deudores antes mencionados; hecho lo cual, la Junta General por votación unánime **RESUELVE: PRIMERO) Reconocer un deterioro de las cuentas por cobrar en un 50% por cada uno de los deudores, mismo que asciende a la suma de USD 1,186,721.31, y disponer a los Administradores que intensifiquen las gestiones necesarias para concretar la devolución de las acciones que fueron cedidas / vendidas.** A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día,

disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores y el Comisario, respecto al ejercicio económico del año económico 2016; hecho lo cual, la Junta General por votación unánime **RESUELVE: SEGUNDO) Aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.** A continuación se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: TERCERO) Aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.** Posteriormente se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Informe de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: CUARTO) Aprobar el Informe de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.** Finalmente se pasa a tratar el quinto punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2017, por lo que el Presidente mociona que se elija a la ECON. JACQUELINE GERMANIA BAJAÑA CORTEZ para el cargo. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: QUINTO) Elegir a la ECON. JACQUELINE GERMANIA BAJAÑA CORTEZ, como Comisaria de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2017.** No habiendo otros asuntos pendientes que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual se da lectura y es aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la misma, siendo las 12H00, firmando para constancia los accionistas presentes, f) *Ing. José Antenor Macchiavello Almeida, accionista; f) Sra. Olinda Elizabeth Núñez Christiansen, accionista; f) Ab. Lissa María Macchiavello Núñez, accionista; f) Sra. Pierina Andrea Macchiavello Núñez, accionista; f) Ing. José Antenor Macchiavello Almeida, Presidente de la Junta f) Ing. Guillermo Jouvin Arosemena, Secretario de la Junta.*

**CERTIFICO:** Que esta copia es igual a su original que reposa en los libros sociales de la empresa a los cuales me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 18 de octubre del 2017

  
Ing. Guillermo Jouvin Arosemena  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**